

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

COMETIDO HONORARIOS

DECRETO MUNICIPAL N° 444

DALCAHUE, 23 de Mayo del 2017.-

VISTOS. El Cometido Honorarios N° 527,530,555,558. De fecha 23.05.2017; La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, el artículo 1545 del código civil y decreto exento que aprueba contrato a honorarios.

DECRETO:

ORDENESE:

1. **DOÑA JESSICA ULLOA ARROYO, HONORARIOS:** Rendir prueba de acreditación en el perfil de operador en mercado publico el día 24/05/2017 en Puerto Montt, viajará el día 23/05/2017 (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva
2. **DOÑA CRISTINA CATIN MUÑOZ, HONORARIOS:** Rendir prueba de acreditación en el perfil de operador en mercado publico el día 24/05/2017 en Puerto Montt, viajará el día 23/05/2017 (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva
3. **DOÑA GISELLE PEÑAILILLO ARAYA, HONORARIOS:** Rendir prueba de acreditación chilecompra perfil operador el día 24/05/2017 en Puerto Montt, viajará el día 23/05/2017 (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva
4. **DOÑA PAULINA VILLEGAS GUICHAQUELEN, HONORARIOS:** Ir a la ciudad de Castro a entregar licencia medica a compin, ademas de pagos a proveedores Saesa y Correos de chile el día 23/05/2047 (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva

imputarse a la cuenta 21.04.004.

El gasto Devengado por este concepto debe

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



KISSY SEPULVEDA BARRIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia

KTSB/CIVG/ RCCC/ pyoa